



R.de D.N°029/2016

Acta 924

Reg.: 2016/02/034

VISTO: lo informado por la Gerencia del Proyecto ERP, respecto a la necesidad de adquirir 100 licencias adicionales a las 100 que se adquirieron en primera instancia con su correspondiente servicio de mantenimiento, y de extender el soporte post producción, en relación a la Licitación Abreviada Nº 1/2014 cuyo objeto es la "Adquisición de Solución de ERP para la Administración Nacional de Correos".

1 de

RESULTANDO: I) Que el objeto de dicha licitación fue adjudicado por la Resolución de Directorio Nº 004/2015 del 22 de enero de 2015 a la empresa Magalink S.A. (K2B). II) Que según informa la Gerencia del Proyecto ERP, en relación a la necesidad de adquirir 100 licencias adicionales con su correspondiente servicio de mantenimiento, "la referida ampliación es imprescindible para la optimización del uso de la herramienta informática", permitiendo descentralizar el acceso al sistema a más funcionarios, quienes podrán aprovechar las funcionalidades del ERP. III) Que la empresa Magalink S.A. (K2B), realiza una propuesta comercial, estableciendo un descuento del cien por ciento (100 %) en el precio de las licencias; por lo que las mismas serán sin costo para la ANC. IV) Que respecto al mantenimiento de las licencias, la empresa realiza un descuento del cincuenta por ciento (50%) en el incremento del costo anual, quedando el adicional en \$ 319.000 más IVA. V) Que según informa la Gerencia del Proyecto ERP, "en función de las necesidades del servicio, y en pos de continuar con el proceso de aprendizaje v estabilización del sistema, se requiere extender el soporte post producción", por un total de 1.440 horas. VI) Que la empresa Magalink S.A. (K2B), realiza una propuesta comercial, estableciendo un descuento del veinte por



ciento (20 %) sobre el precio del valor hora adjudicado.

CONSIDERANDO: I) Que el aumento de las prestaciones se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 del TOCAF. II) lo informado por la Gerencia del Proyecto ERP y por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en Actas Nº63/2015 y Nº005/2016, que recomiendan proceder al aumento del objeto de la presente licitación a la empresa MAGALINK S.A. (K2B).

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 74 del TOCAF y el art. 5º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 05.01.996, en la redacción dada por el artículo Nº 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.





EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Autorizar el aumento de las prestaciones objeto de la Licitación Abreviada Nº 1/2014 a la empresa MAGALINK S.A. (K2B), según el siguiente detalle:

Concepto	Importe en Moneda Nacional
Item 1. Licencias de productos. Cantidad: 100 licencias.	Sin Costo
Item 3. Servicio de Mantenimiento anual	319.000 + IVA
Item 4. Hora consultor para construcción de nuevos requerimientos: Total 1.440 horas + 144 horas de seguimiento de Director de Proyecto (*).	\$ 1.440.608 + IVA (más ajuste paramétrico) (**)

- (*) Las horas de seguimiento de Director de proyecto son sin cargo para la A.N.C.
- (**) Incluye descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la hora adjudicado según R de D Nº 004/2015.
- 2) Transcríbase a la Gerencia del Proyecto ERP y a la División Recursos Materiales y Suministros.
- 3) Pase al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior

SECRETARIA GENERAL Telefono 2916 0200* int. 220 y 221 fax: 231. Buenos Aires 451 P2. CE. B.C. Visw Cotto Com by Montevideo



pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ PRESIDENTA